

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE DIÁLOGO Y
NEGOCIACIÓN ENTRE ACTORES, PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA
MINERÍA ARTESANAL EN LA RINCONADA, CERRO LUNAR y LUGARES
ALEDAÑOS, PUNO- PERÚ**

Fecha: 15 de diciembre 2004

En la ciudad de Lima, a las 10:30 horas del día miércoles 15 de diciembre del año 2004, en la sala de reuniones de la Cooperativa Promoción Tahuantinsuyo ubicado en Av. Aramburu 1005, segundo piso, San Isidro, las siguientes personas procedimos a dar inicio a la segunda sesión de diálogo y negociación para la formalización de la actividad minera en el área de La Rinconada, Cerro Lunar y lugares aledaños – Puno.

Por la Corporación Minera ANANEA SA.: Jorge Bedoya Torrico, Presidente del Directorio; Antonio Portocarrero Bendezú, Director y asesor legal; José Tintaya Ortiz, Superintendente General; Oscar Misael Medina, Asesor externo.

Por la Cooperativa Minera Lunar de Oro Ltda: Fredy Felipe Mamani Quilla, Presidente del Consejo de Administración; Orestes Pompeyo Aliaga Paricahua, Presidente del Consejo de Vigilancia; Pedro Crisólogo Salas Callisaya, delegado acreditado; Marcos Sergio Moscairo Chambi, miembro del Consejo de Administración; Rodolfo Ccalla Vilca , delegado; Luis Ochochoque Quispe, delegado suplente.

Por la Cooperativa Minera San Francisco de Rinconada Ltda.: Juan Maximiliano Turpo Condori, Presidente del Consejo de Administración; Sergio Wilfredo Pari Carrión, Presidente del Consejo de Vigilancia; Leoborio Leoncio QuispeLuque, delegado; Aurelio Torres Bustinza, delegado; Tomás Alfredo Cenzano Sierralta, delegado; Isidro Cenzano Flores, delegado suplente.

Por la Cooperativa Minera Cerro San Francisco Ltda: Gerardo Chávez Condori, Presidente del Consejo de Administración; Serapio Sucasaire Sucasaire, miembro del Consejo de Administración; Juan Benavente Apaza, delegado;

Lizandro Soto Arce, delegado; Salvador Ramos Aparicio, delegado; Sergio Mansilla Quispe, delegado.

Por la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM-Puno): Zaida Iglesias Bedoya, Directora Regional.

Por el Gobierno Regional de Puno – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente: Fidel Huisa Mamani

Por el Proyecto GAMA: Félix Hruschka, Jefe Internacional; Guillermo Medina, Jefe Interregional; Victoria Núñez R., Jefe de operaciones; y como facilitador, Edgardo García Larraalde.

Posteriormente la Secretaria Técnica de Conciliación del Ministerio de Justicia, representada por la Dra. Rosa Malca Díaz. se incorporó en calidad de observadora, lo cual fue aprobado y saludado por las partes, coincidiendo en la necesidad de que el Estado asuma el rol que le corresponde en cada uno de los sectores afectados por la informalidad, en la zona de la Rinconada, Cerro Lunar y alrededores; tales como salud, educación, interior, justicia etc.

ORDEN DEL DIA /AGENDA

Fue aprobado el siguiente orden del día:

1. Reglas
2. Revisión de compromisos acordados
3. Informe de la Comisión Técnica
4. Explosivos (costos, mecanismos de entrega)
5. Inicio de discusión nuevos contratos de explotación
6. Propuesta de miniplantas de procesamiento y “zonas ecológicas industriales”
7. Próximos pasos.

Con el acuerdo de todos sobre la agenda se procedió al desarrollo de la misma.

1. REGLAS PARA LA SESIÓN DE HOY

A las reglas ya establecida en la anterior reunión se añadieron las siguientes:

- Teléfono celulares apagados.
- La reunión deberá terminar, en principio, a las 4.30 p.m. Con un intermedio de 1 hora entre 12.30 y 13.30 para el almuerzo.
- Los asistentes podrán intervenir las veces que estimen conveniente con los siguientes tiempos: 5' en la primera intervención y 3' y 2' en las subsiguientes respectivamente.

2. REVISIÓN DE COMPROMISOS ACORDADOS

- Sobre la instalación de la Comisión Técnica (CT) prevista para el mes de noviembre pasado, la Secretaría Técnica informó respecto a la designación de representantes que:
 - La Corporación Ananea S.A. acreditó por escrito a su representante ante la CT, el día 30 de noviembre.
 - La DREM presentó currículum vitae de cuatro ingenieros el viernes 10 de diciembre
 - Las Cooperativas Mineras recién para la presente reunión presentaron un documento en el que solicitan reconsideración en el sentido de que se acepte un representante por cada cooperativa ante la CT.

El facilitador observó que es preocupante el cambio de posición de las Cooperativas ya que en la reunión anterior fue su decisión acreditar un solo representante. Hizo un llamado a ser más consistentes en las decisiones que se tomen para que los cambios no constituyan precedentes negativos. El Ing. Bedoya respalda esta posición y además señala que muchas personas en el Comité Técnico complicarían el trabajo a realizar. Se acordó decidir sobre este aspecto en el punto 3 de la agenda.

- Sobre el compromiso de la Corporación de entregar a las partes, antes de la presente reunión, un anteproyecto sobre la instalación de miniplantas de procesamiento en “zonas ecológicas industriales”: *Lo hicieron llegar al inicio de la presente reunión.*

- Sobre el compromiso de los representantes de las tres cooperativas de hacer llegar a las demás partes, las actas de sus asambleas generales en que se aprobó el contenido del acta de la reunión de instalación realizada en Lima el 15 de septiembre 2004: *Cumplieron en la presente reunión.*
- Sobre el compromiso de la Corporación de presentar en la presente sesión de diálogo y negociación, un análisis detallado de la estructura de sus costos en la entrega de explosivos: *Se cumplió oportunamente.*
- Sobre nuestro compromiso de hacer llegar ante la Secretaría Técnica, los documentos de acreditación de nuestros representantes en el proceso de diálogo y negociación iniciado: *Se cumplió*
- Sobre el pedido de la Corporación a las demás partes de estudiar el anteproyecto de miniplantas de procesamiento y “zonas industriales ecológicas”: *No se pudo cumplir pues la propuesta fue recién presentada en la presente reunión.*
- Sobre la solicitud de la Corporación para que la DREM emita un documento oficial que exprese formalmente los compromisos adquiridos en el proceso iniciado: *El documento fue presentado en la presente reunión.*

Comentarios del Facilitador:

Preocupa el incumplimiento parcial de los compromisos adquiridos por los actores participantes en el proceso de diálogo y negociación. El cumplimiento de algunos compromisos fue tardío y en algún caso no se cumplió el compromiso adquirido (es el caso de la Comisión Técnica que no fue constituida según lo previsto).

Este proceso de diálogo y negociación exige mucha responsabilidad a todos los participantes, sobre todo en el momento de asumir compromisos. Hizo un llamado a los presentes para pensar bien los compromisos que adquieren. Explico que nadie debe asumir compromisos para los cuales no está autorizado por sus representados. Una vez realizadas las consultas necesarias y tomadas las decisiones correspondientes, sí están todos obligados a cumplir con los compromisos voluntariamente asumidos.

3. INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA (CT)

- La Secretaría Técnica informa que la Corporación acreditó oportunamente al ingeniero Oscar Misael Medina Acuña como su representante
- La Ing. Iglesias señaló que envió la relación de ingenieros candidatos para que GAMA evalúe y tome la decisión.
Al respecto, el Ing. Guillermo Medina aclaró que es responsabilidad de la DREM la designación de su representante ante la CT y que GAMA asumirá el financiamiento correspondiente.
- En lo que respecta a las cooperativas, se dio lectura a las dos cartas que presentaron el día de hoy. En la primera de ellas solicitan que el profesional que la autoridad minera acredite ante la CT no sea de Puno. Y en la otra, que se permita que cada Cooperativa acredite un representante ante la Comisión Técnica.
Sobre la primera solicitud, se concordó que esa es una decisión que corresponde a la DREM y sobre la segunda, luego de amplia discusión y de un cuarto intermedio solicitado por la Cooperativa Mineras se llegó al acuerdo de aceptar la participación de los tres técnicos propuestos por las Cooperativas pero ellos actuarán de manera colegiada, teniendo un solo voto ante la Comisión Técnica.

Se señaló como fecha límite para la instalación de la CT el 15 de enero del 2005.

La Ing. Iglesias informó también que la DREM-Puno viene ejecutando un Programa de capacitación en Seguridad e Higiene Minera que ya se ha implementado en dos Cooperativas de La Rinconada quedando aún por realizarse en la Cooperativa Cerro San Francisco y además se cuenta con el Proyecto "Manejo adecuado de Mercurio y Cianuro para la Minería Artesanal", con trámite está casi concluido y pide a las Cooperativas y la Corporación que soliciten a la Gerencia de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional de Puno que se apruebe la viabilidad.

4. EXPLOSIVOS (COSTOS, MECANISMOS DE ENTREGA)

El Sr. Jorge Bedoya explicó detalladamente el documento sobre costos de explosivos que la Corporación presentó a la mesa de diálogo y negociación.

Luego de amplia deliberación que incidió fundamentalmente en los altos costos de los explosivos, stocks y abastecimiento insuficiente, contrabando y necesidad de romper el círculo vicioso como se ha venido tratando el tema; se tomaron los siguientes acuerdos que tienen carácter de primeros pasos:

Constituir un Grupo de Trabajo conformado por los Presidentes de las tres Cooperativas y el Sr. Jorge Bedoya, con la finalidad de:

- a) Explorar las vías de reducir los costos de los explosivos;
- b) Acordar acciones de sensibilización y capacitación orientadas a superar progresivamente el contrabando de explosivos.
- c) Reunirse esta misma semana con los fabricantes de explosivos para plantearles la necesidad de mejorar sus precios.
- d) Informar a la Secretaría Técnica de las gestiones realizadas, antes de la próxima sesión de la Mesa de Diálogo y Negociación.

5. INICIO DE DISCUSIÓN NUEVOS CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN

Los Presidentes de las tres Cooperativas Mineras solicitaron que, a través del Proyecto GAMA, la Mesa de Diálogo y Negociación pueda contar con un experto en Derecho Minero para asesorarlos en su especialidad y avanzar en la negociación, señalando que este pedido reemplaza una solicitud presentada anteriormente a GAMA. Se acordó que las Cooperativas precisen y formalicen su pedido mediante carta.

GAMA informó que había recibido una carta de las tres cooperativas en la que solicitan apoyo legal para la formulación de un contrato de explotación, siendo su posición al respecto que primero debe avanzarse en la negociación sobre los puntos de fondo que permitan arribar posteriormente de manera segura a formas legales.

La Corporación solicitó se le haga llegar las cartas cursadas hasta el momento, dejando sentado que considera de alta sensibilidad el tema.

6. PROPUESTA DE MINIPLANTAS DE PROCESAMIENTO Y “ZONAS INDUSTRIALES ECOLÓGICAS”

El Sr. Jorge Bedoya explicó el enfoque y aspectos centrales planteados en el documento que la Corporación presentó a las partes y que considera la instalación de cuatro miniplantas en cuatro diferentes zonas que permita reducir la contaminación ambiental y mejorar la recuperación.

Los representantes de las Cooperativas felicitaron la iniciativa de la Corporación respecto a las miniplantas y esperan una pronta implementación. Sugirieron tomar en cuenta la situación de las Plantas existentes, con la finalidad de ir construyendo una solución general al problema que incluya a todos.

El Sr. Bedoya agradece el apoyo unánime a la propuesta presentada y señala que se tendrá en cuenta a los contratistas que son además molineros, las reubicaciones, sistemas de trabajo y costos adecuados; recalcando los compromisos de la DREM-PUNO, Gobierno Regional de Puno y GAMA, para apoyar, cada uno en el ámbito de su competencia; la viabilidad del Proyecto definitivo

7. PRÓXIMOS PASOS

- ✓ Jueves 16 de diciembre: Firma del Acta.
- ✓ Jueves 16 de diciembre: Primera reunión de Grupo de Trabajo sobre explosivos.
- ✓ Constituir Comisión Técnica antes del 15/01/2005.
- ✓ Próxima sesión de la Mesa de Diálogo y Negociación: Segunda quincena de febrero del 2005.

- ✓ Próxima Plenaria: en Juliaca, la fecha será coordinada con la Secretaría Técnica con el objetivo de brindar a las bases información resumida de lo avanzado y además sensibilizar sobre los problemas ambientales que afectan a La Rinconada, Cerro Lunar y lugares aledaños.
- ✓ La Secretaría Técnica deja constancia de que hoy ha recibido, en calidad de préstamo de Corporación Minera Ananea S.A., los siguientes documentos que reproducirá y hará llegar a las partes:
 - "Informe a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República de la visita efectuada por los Congresistas Daniel Estrada Pérez y Jorge Figueroa Vizcarra a la Zona Minera de Ananea - Perú".
 - "Evaluación Ambiental Preliminar del Centro Poblado Menor La Rinconada - Ananea por la DREM – Puno, INRENA y MINSA" 2001.
 - Copia de la "Revista Minera "Nº 257 – Marzo.
 - "Diagnóstico de la Problemática Social de las Mineros Informales de la Zona de La Rinconada - Ananea". Armando Trillo. Julio 1996.
 - "Evaluación Ambiental Preliminar". Cía. Minera Aurífera Ana María S.A. por Cía Viasa Hnos. SRLtda. Marzo 1995.
 - "Estudio de la Minería Aurífera Informal y Medio Ambiente en la zona de Puno". MEM. Feb. 1995.

La Secretaría Técnica les hace llegar un caluroso saludo con motivo de las fiestas navideñas y expresa su deseo de que el próximo año depare a todos los actores los mayores éxitos en la formalización y desarrollo de sus actividades.

A las 18:30 horas del día miércoles 15 de diciembre del 2004, se levantó la segunda sesión de la Mesa de Diálogo y Negociación.